



GIMNASIO OBREGÓN

"Líderes en la enseñanza del inglés y educación integral con alta calidad"

PAGARÉ

COD: AD-F-10

VERS: 1 de 12/08/19

Página 1 de 1

ANEXO 2

GIMNASIO BILINGÜE OBREGÓN SAS

Nit 900.332.199-6

PAGARE A LA ORDEN No. _____

POR VALOR \$ _____

Yo _____

(Nosotros)

_____ identificados como aparece al lado de nuestras firmas, declaro(mos) que debo(emos) y me(nos) comprometo (comprometemos) a pagar incondicional, solidaria e indivisiblemente en dinero en efectivo a la orden del GIMNASIO BILINGÜE OBREGON o de cualquier otro tenedor legítimo, en sus oficinas de la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ del año _____, la suma de _____ \$ (_____) Moneda Legal. Sobre

el capital reconoceré (mos) intereses moratorios a la tasa máxima legal. Todos los gastos e impuestos que cause este título y hasta cuando se haga efectivo el pago total. Todos los gastos e impuestos que cause este título valor son de mí (nuestro) cargo, incluido el impuesto de timbre cuyo valor autorizo para ser incorporado en este título. También son de mi cargo los gastos de cobranza extrajudicial y/o judicial, incluidos los honorarios que estimo (amos) en un 20% de las sumas adeudadas por todo concepto. El GIMNASIO BILINGÜE OBREGON SAS o cualquier otro tenedor legítimo queda autorizado para declarar vencido el plazo estipulado y exigir inmediatamente el pago total de la obligación incluido capital, intereses y demás accesorios, en los siguientes casos: A) Por mora en el pago de matrículas, pensión(es) o cualquier otra obligación que directa o indirectamente, conjunta o separadamente, tenga (mos) para con EL GIMNASIO BILINGÜE OBREGON o cualquier otro tenedor legítimo. B) Por la muerte de uno cualquiera de los deudores. En este caso, EL GIMNASIO BILINGÜE OBREGON o cualquier otro tenedor legítimo tendrá derecho a exigir la totalidad de las sumas adeudadas y sus intereses y gastos de cobranza a cualesquiera de los herederos del (los) Deudores y Codeudores, sin necesidad de demandar a todos.) Si a juicio del GIMNASIO BILINGÜE OBREGON SAS o de cualquier otro tenedor legítimo, los informes o documentos presentados por cualquier de los aquí firmantes, contienen información incompleta o inexactitudes o no son veraces. En caso de acción judicial me (nos) adhiero (adherimos) al nombramiento de secuestre que haga el acreedor.

Se entiende incorporado a este pagare El Contrato de Prestación de Servicio Educativo suscrito entre las partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, hoy _____

LOS DEUDORES (Padre de Familia)

LOS DEUDORES (Padre de Familia)

Firma _____

Firma _____

No. C.C. _____

No. C.C. _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Teléfono: _____

CODEUDOR (Diferente Padre de Familia)

Firma _____

Firma _____

No. C.C. _____

No. C.C. _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Teléfono: _____